



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**RESOLUCIÓN No. 19284**

**21 SEP 2017**

Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE – Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017.

**LA SECRETARIA GENERAL,**

En el uso de sus facultades legales, y en especial de las que le otorga el artículo 2.5.4.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015 y la Resolución No 12749 de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), a partir del primero de enero de 2013, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social, en los términos previstos en la citada ley.

Que fue expedido el Decreto 2564 de 2015, el cual adicionó el Capítulo 4 al Título 4, Parte 5 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, con el objetivo de reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) a partir del periodo gravable 2016, destinados a financiar las instituciones de educación superior oficiales para mejorar la calidad del servicio que éstas prestan, y los créditos beca que se otorgarán a través del ICETEX.

Que el numeral 3° del artículo 376 de la Ley 1819 de 2016, derogó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y para efectos de la presente resolución, es de tener en cuenta que la citada ley entró a regir el 29 de diciembre de 2016.

Que el artículo 2.5.4.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015 indica que *“El Ministerio de Educación Nacional es el responsable de definir el porcentaje de recursos disponibles que provengan del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) que en cada vigencia se destinará a las instituciones de educación superior oficiales para el mejoramiento de la calidad del servicio que éstas prestan, así como a financiar créditos becas que se otorguen a través del ICETEX”*.

Que mediante Resolución 18182 de 2017 se establecieron los criterios para la distribución y aplicación de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad, para la vigencia 2017.

R



Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE – Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017".

Que el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior se encuentra regulado de manera específica en la Ley 30 de 1992 y en la Ley 1740 de 2014 "Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación Superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1740 de 2014, en el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior se debe velar entre otros, por los siguientes objetivos: "1. El cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la prestación o administración del servicio público de educación por parte de las instituciones de educación superior. 5. La eficiencia y correcto manejo e inversión de todos los recursos y rentas de las instituciones de educación superior a las que se aplica esta ley, en los términos de la Constitución, la ley y sus reglamentos", por lo anterior, y en el marco de las atribuciones otorgadas al Ministerio de Educación Nacional, éste podrá ordenar medidas preventivas y de vigilancia especial, con el fin de promover la continuidad del servicio, el restablecimiento de la calidad, el adecuado uso de las rentas o bienes de las instituciones de educación superior de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Que en el presupuesto asignado al Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2017, existe una apropiación en el rubro C-2202-0700-22 Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos del CREE-Ley 1739 de 2014 en Nacional, Recurso 16 Fondos Especiales; por valor de \$124.412.904.000.

Que mediante comunicación No. 2017-IE-043358 del 15 de septiembre de 2017, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, tramitar la resolución de giro de los recursos correspondientes del CREE – Ley 1739 de 2014.

Que el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 85817 del 15 de septiembre de 2017, en el que consta que existe una apropiación por la suma de \$124.412.904.000 en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio.

Que mediante Resolución No. 12749 del 29 de junio de 2017, la Ministra de Educación Nacional delegó la ordenación del gasto, teniendo en consideración la clasificación establecida en el artículo 2° del citado acto administrativo. De acuerdo con la citada resolución, la ordenación del gasto del rubro C-2202-0700-22, fue delegada a la Secretaria General.

En virtud de lo anterior;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese por la Subdirección de Gestión Financiera el compromiso, obligación y giro, de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2017, de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, de conformidad a lo establecido en el considerando de este acto administrativo y como se indica a continuación:



Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE - Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017".

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	NIT UNIVERSIDAD	ENTIDAD BANCARIA	NIT BANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	APROPIACIÓN
C-2202-0700-22-0-290-2920003	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Ahorro	007700735124	6.027.033.948
C-2202-0700-22-0-290-2920004	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890980040	BANCOLOMBIA S.A.	890903938	Corriente	00112772134	5.248.446.971
C-2202-0700-22-0-290-2920005	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	860512780	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Corriente	000191593	3.933.162.249
C-2202-0700-22-0-290-2920006	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL VALLE	890399010	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Corriente	486419336	4.378.224.037
C-2202-0700-22-0-290-2920007	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	899999230	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	230872657	3.816.198.379
C-2202-0700-22-0-290-2920008	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	891800330	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	176069997367	4.051.877.040
C-2202-0700-22-0-290-2920009	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	891780111	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	870907367	3.166.962.131
C-2202-0700-22-0-290-2920010	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	800182281	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Ahorro	482800001521	3.313.285.128
C-2202-0700-22-0-290-2920011	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035	BANCOLOMBIA S.A.	890903938	Ahorro	11513055856	3.363.100.309
C-2202-0700-22-0-290-2920012	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890201213	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	657848263	4.228.030.121
C-2202-0700-22-0-290-2920013	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	890700640	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	300862372	2.979.308.205
C-2202-0700-22-0-290-2920014	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA	890500622	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Corriente	260839071	2.750.471.788
C-2202-0700-22-0-290-2920015	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	890000432	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860034594	Ahorro	7462001467	2.808.306.677
C-2202-0700-22-0-290-2920016	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800225340	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	890903937	Corriente	012381133	2.382.770.412
C-2202-0700-22-0-290-2920017	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DEL CAUCA	891500319	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	721472975	2.829.946.365
C-2202-0700-22-0-290-2920018	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Ahorro	462341942	2.785.557.800
C-2202-0700-22-0-290-2920019	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	057769991548	3.603.480.299
C-2202-0700-22-0-290-2920020	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892300285	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	900852245	2.445.244.249

P



Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE – Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017".

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	NIT UNIVERSIDAD	ENTIDAD BANCARIA	NIT BANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	APROPIACIÓN
C-2202-0700-22-0-290-2920021	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD SURCOLOMBIANA	891180084	BANCOLOMBIA S.A.	890903938	Ahorro	07612895231	2.728.200.575
C-2202-0700-22-0-290-2920022	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE CÓRDOBA	891080031	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Ahorro	438688434	2.381.617.437
C-2202-0700-22-0-290-2920023	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	899999124	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	215829870	2.757.867.371
C-2202-0700-22-0-290-2920024	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE CALDAS	890801063	BANCO POPULAR S. A.	860007738	Corriente	110280031642	2.668.812.721
C-2202-0700-22-0-290-2920025	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE LA AMAZONÍA	891190346	BANCOLOMBIA S.A.	890903938	Corriente	46612801461	2.216.664.962
C-2202-0700-22-0-290-2920026	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE CUNDINAMARCA	890680062	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Ahorro	406000130681	2.163.750.988
C-2202-0700-22-0-290-2920027	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE NARIÑO	800118954	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Corriente	039104997	2.574.656.764
C-2202-0700-22-0-290-2920028	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	891680089	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Corriente	578500936	1.912.968.404
C-2202-0700-22-0-290-2920029	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	800163130	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Ahorro	446278459	2.123.909.620
C-2202-0700-22-0-290-2920030	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE SUCRE	892200323	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	488335068	2.190.222.751
C-2202-0700-22-0-290-2920031	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE LOS LLANOS	892000757	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Ahorro	364591420	2.324.064.029
C-2202-0700-22-0-290-2920032	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DE LA GUAJIRA	892115029	BANCO POPULAR S. A.	860007738	Ahorro	220405184136	2.014.042.765
C-2202-0700-22-0-290-2920033	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	800144829	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	860035827	Ahorro	059015933	2.352.746.396
C-2202-0700-22-0-290-2920034	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIVERISDAD DEL PACÍFICO	835000300	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Corriente	030246474	1.807.924.845
C-2202-0700-22-0-290-2920035	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	800214750	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	440824472	3.349.572.882
C-2202-0700-22-0-290-2920036	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	890208727	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	736003351	2.568.388.234
C-2202-0700-22-0-290-2920037	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890980136	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	408853828	2.265.702.781
C-2202-0700-22-0-290-2920038	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	890905419	BANCO POPULAR S. A.	860007738	Ahorro	220182140111	1.835.593.445



Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE - Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017".

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	NIT UNIVERSIDAD	ENTIDAD BANCARIA	NIT BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº. DE CUENTA	APROPIACIÓN
C-2202-0700-22-0-290-2920039	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	805000889	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Corriente	014073894	1.206.177.333
C-2202-0700-22-0-290-2920040	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	891900853	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	353232275	985.544.865
C-2202-0700-22-0-290-2920041	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	890980153	BANCOLOMBIA S.A.	890903938	Ahorro	58058289050	1.596.662.792
C-2202-0700-22-0-290-2920042	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	802011065	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	024169999091	1.430.693.159
C-2202-0700-22-0-290-2920043	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	800024581	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	860035827	Ahorro	930810374	1.170.778.256
C-2202-0700-22-0-290-2920044	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890980134	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Corriente	584239214	1.337.622.554
C-2202-0700-22-0-290-2920045	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	811000278	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	299002782	1.153.120.672
C-2202-0700-22-0-290-2920046	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	805001868	BANCO POPULAR S. A.	860007738	Corriente	110582062345	586.847.690
C-2202-0700-22-0-290-2920047	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	891500759	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	860035827	Ahorro	251295697	877.026.736
C-2202-0700-22-0-290-2920048	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	800247940	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	598264109	758.666.083
C-2202-0700-22-0-290-2920049	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890325989	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Corriente	019071828	877.557.552
C-2202-0700-22-0-290-2920050	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER-	890501578	BANCO DE BOGOTA S. A.	860002964	Ahorro	462342056	414.941.203
C-2202-0700-22-0-290-2920051	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	890802678	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	085469997952	651.412.009
C-2202-0700-22-0-290-2920052	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	890480054	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	860003020	Ahorro	756000485	1.053.144.660
C-2202-0700-22-0-290-2920053	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	891902811	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	012569997385	681.140.304
C-2202-0700-22-0-290-2920054	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	890480308	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	890903937	Ahorro	501083432	724.236.729



Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena el compromiso, obligación y giro de los recursos provenientes de Aportes para la Financiación de la Educación Superior con recursos CREE - Ley 1739 de 2014 en el Presupuesto de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2017".

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	NIT UNIVERSIDAD	ENTIDAD BANCARIA	NIT BANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	APROPIACIÓN
C-2202-0700-22-0-290-2920055	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	811042967	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	860035827	Ahorro	477006423	695.241.898
C-2202-0700-22-0-290-2920056	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890700906	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	Corriente	000224037788	740.115.758
C-2202-0700-22-0-290-2920057	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	800124023	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Ahorro	034889162	518.226.044
C-2202-0700-22-0-290-2920058	APORTES FINANCIACION EDU. SUPERIOR RECURSOS CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	891701932	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800037800	Ahorro	442093017301	605.634.625
							124.412.904.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para el caso de las Instituciones de Educación Superior que se encuentren o lleguen a estar sujetas a las medidas preventivas dispuestas en la Ley 1740 de 2014, el Ministerio de Educación Nacional podrá en cada caso, señalar las condiciones necesarias para que se garantice la debida conservación, aplicación y ejecución de los recursos financieros provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), lo cual será objeto de seguimiento en el marco de las funciones de inspección y vigilancia del Viceministerio de Educación Superior.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los **21** SEP 2017

LA SECRETARIA GENERAL

  
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE

Proyectó: B Jessica Barrios Bernal – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.  
 Vo Bo: X Revisó: Andrés Vergara – Subdirección de Gestión Financiera.  
 Vo Bo: LV Revisó: Alejandro Venegas – Dirección de Fomento a las IES.  
 Vo Bo: C Revisó: Catalina Jiménez – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.  
 Vo Bo: PT Revisó: Paula Teresa García – Viceministerio de Educación Superior  
 Vo Bo: X Aprobó: Natalia Ruiz Rodgers – Viceministerio de Educación Superior  
 Vo Bo: XX Aprobó: Helga Hernández Reyes – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.